

**CONSEJERIA DE TURISMO,
TRANSPORTES Y COMUNICACIONES**

ANUNCIO de 26 de junio de 1991, por el que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de «Obras accesorias del Hotel de Orellana (Badajoz)»

Por Resolución de la Consejera de Turismo, Transportes y Comunicaciones, se ha adjudicado el

contrato de «Obras Accesorias del Hotel de Orellana (Badajoz)» a la empresa Dragados y Construcciones, S.A. en la cantidad de ocho millones trescientas cincuenta y ocho mil doscientas noventa y seis pesetas (8.358.296.-Ptas).

Mérida, 26 de junio de 1991

El Secretario General Técnico
SEBASTIAN MURILLO CRUZ

V. Anuncios

**CONSEJERIA DE AGRICULTURA,
INDUSTRIA Y COMERCIO**

RESOLUCION de la Consejera de Agricultura, Industria y Comercio por la que se convoca concurso público para la realización de los trabajos de investigación que se indican

Concurso: N.º 3/91

Objeto del contrato: Proyecto de Investigación de rocas graníticas y calcáreas ornamentales en la zona de Valverde de Leganés-Nogales (Badajoz).

Tipo de Licitación: 19.000.000 Ptas.

Plazo de Ejecución: doce meses.

Concurso: N.º 4/91

Objeto del Contrato: Proyecto de investigación de rocas graníticas ornamentales en las zonas graníticas de Campanario y Zalamea de la Serena (Badajoz).

Tipo de Licitación: 31.000.000 Ptas.

Plazo de Ejecución: doce meses.

**CONDICIONES GENERALES COMUNES A
TODOS LOS CONCURSOS**

1.ª.—Los Pliegos de cláusulas administrativas y el proyecto estarán a disposición de los interesados en el Servicio de Minas de la Dirección General de Industrias no Agrarias, Energía y Minas, calle Camilo José Cela, 2 en Mérida (Badajoz).

2.ª.—Los licitadores deberán acreditar documentalmente estar en posesión de la clasificación

de empresa consultora, señalada en el Pliego de cláusulas administrativas.

3.ª.—Las proposiciones económicas se ajustarán al modelo insertado en el pliego de cláusulas administrativas.

4.ª.—El plazo para la presentación de la documentación exigida por el pliego será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la presente publicación en el «Boletín Oficial de Estado». Dicha documentación se entregará en mano en el Registro General de la Dirección General de Industrias no Agrarias, Energía y Minas de la Consejería de Agricultura, Industria y Comercio, calle Camilo José Cela, 2 en Mérida, de nueve a catorce horas, todos los días laborables.

5.ª.—La apertura de proposiciones económicas tendrá lugar en la sala de juntas de la Dirección General de Industrias no Agrarias, Energía y Minas, calle Camilo José Cela, 2 en Mérida (Badajoz), a las diez horas del décimo día, a contar desde la terminación del plazo de presentación de la documentación.

6.ª.—Los gastos del presente anuncio serán por cuenta de los adjudicatarios.

Mérida, 27 de junio de 1991

RESOLUCION de 8 de julio de 1991, de la Consejería de Agricultura, Industria y Comercio por la que se modifica la clasificación exigible para el Estudio del Atlas

de Rocas Ornamentales de la Comunidad Autónoma de Extremadura y se prorroga el plazo de presentación de proposiciones.

Presupuesto: 12.550.000 Ptas. Doce millones quinientas cincuenta mil pesetas.

Plazo de Ejecución: cuatro (4) meses.

Clasificación: Grupo I, Subgrupo 4, Categoría B (Orden de 30-I-1991).

Plazo de admisión: Se acuerda la ampliación del plazo de presentación de proposiciones que finalizará a las catorce horas del décimo día hábil

contado a partir del día siguiente a la publicación de la presente resolución en el D.O.E.

La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación en acto público en la sede de la Dirección General de Industrias no Agrarias, Energía y Minas, C/ Camilo José Cela, 2, de Mérida, a las once horas del quinto día natural a partir del siguiente al cierre de admisión de proposiciones.

Mérida, a 8 de julio de 1991



DIARIO OFICIAL
DE

EXTREMADURA

JUNTA DE EXTREMADURA

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA
SECRETARIA GENERAL TECNICA
NEGOCIADO DE PUBLICACIONES

Avda. Extremadura, 43 - Teléfono 924 / 30 09 02
06800 MERIDA (Badajoz)